ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

A37925

RESOLUCIÓN Nº 176.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LCO N° 01/2020 "ELABORACIÓN DE UNA AUDITORIA AMBIENTAL DE APLICACIÓN AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS DIFERENTES TERMINALES PORTUARIAS DE LA ANNP" – ID 375.495; Y SE ADJUDICA A LAS FIRMAS CONSULTORAS ING. CARLOS E. SAMUDIO LOS LOTES N° 1 Y N°3, ARQ. YOLANDA C. BENITEZ EL LOTE N° 2.

Asunción, 19 de mayo de 2020

VISTO:

La Nota UOC Nº 61 de fecha 19 de mayo de 2020, a través del cual el Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, remite el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco del llamado a LCO N° 01/2020 "Elaboración de una Auditoría Ambiental de Aplicación al Plan de Gestión Ambiental en las Diferentes Terminales Portuarias de la ANNP" – ID 375.495, según consta en Acta 37 del 19 mayo de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Nº 128 de fecha 23 de enero de 2020, se autorizó el inicio del llamado a LCO N° 01/2020 "Elaboración de una Auditoría Ambiental de Aplicación al Plan de Gestión Ambiental en las Diferentes Terminales Portuarias de la ANNP" – ID 375.495", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, en fecha 06 de marzo de 2020, se procedió al acto de apertura del Sobre N° 01 – Oferta Técnica, contándose con la presentación de 04 (cuatro) ofertas pertenecientes a las firmas: SEA ABOGADOS Y CONSULTORES AMBIENTALES, ING. CARLOS E. SAMUDIO, ARQ. YOLANDA C. BENITEZ y CGA SA – CONSULTORA DE GESTION AMBIENTAL SA; que la recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas conformada para este llamado, emite su conclusión respecto al Sobre N° 01 – Oferta Técnica, luego de realizar el análisis correspondiente de conformidad a los criterios establecidos en la Carta Invitación y Anexos, se avanza a la siguiente etapa de evaluación (Sobre N° 02 – Oferta Económica) al sobrepasar el puntaje minimo requerido (70 puntos) las firmas SEA ABOGADOS Y CONSULTORES AMBIENTALES, ING. CARLOS E. SAMUDIO, ARQ. YOLANDA C. BENITEZ y CGA SA – CONSULTORA DE GESTION AMBIENTAL SA;

Que, el acto de apertura del Sobre N° 02 – Oferta Económica, fue llevado a cabo el 03 de abril de 2020, dándose lectura del resultado de la Evaluación Técnica (Sobre N° 01), y la lectura de la Propuestas económicas que han superado el puntaje minimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, de conformidad al Informe Técnico y Económico, y en virtud de los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario 2992/19, recomiendan Adjudicar la LCO N° 01/2020 "Elaboración de una Auditoría Ambiental de Aplicación al Plan de Gestión Ambiental en las Diferentes Terminales Portuarias de la ANNP" – ID 375.495 de la siguiente manera: el Lote N° 2 a la firma Consultora Arq. Yolanda C. Benítez con RUC N° 344216 – 0 y a la firma Consultora Ing. Carlos E. Samudio con RUC N° 615260 – 0 los Lote 1 y 3;

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en forma favorable a través del Dictamen Jurídico N° 232/20 de fecha 13 de mayo de 2020.

Las disposiciones contenidas en la Ley 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación en virtud al Decreto 2992/19, que armonizan con la Ley 3439/07.

Por Tanto:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1° **Aprobar** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020 "Elaboración de una Auditoría Ambiental de Aplicación al Plan de Gestión Ambiental en las Diferentes Terminales Portuarias de la ANNP" – ID 375.495.

Artículo 2° **Adjudicar** la LCO N° 01/2020 "Elaboración de una Auditoría Ambiental de Aplicación al Plan de Gestión Ambiental en las Diferentes Terminales Portuarias de la ANNP" – ID 375.495 de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE N° 1 a la firma **Consultora Ing. Carlos E. Samudio** con RUC N° 615260 – 0 por la suma de G. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA Incluido.

LOTE N° 2 a la firma **Consultora Arq. Yolanda C. Benítez** con RUC N° 344216 – 0 por la suma de G. 153.500.000 (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones quinientos mil) IVA Incluido.

LOTE N° 3 a la firma **Consultora Ing. Carlos E. Samudio** con RUC N° 615260 – 0 por la suma de G. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones) IVA Incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: G. 573.500.000 (Guaraníes quinientos setenta y tres millones quinientos mil).

Artículo 3° **Facultar** al Presidente del Directorio, **Ramón Catalino Retamozo Delgado** a suscribir los Contratos respectivos con las firmas consultoras adjudicadas.

Artículo 4° **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 5° **Autorizar** a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución y la imputación en el Tipo de Presupuesto 1 – Programa 1 - Código 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", previa suscripción y/o formalización de los Contratos correspondiente y la respectiva recepción y/o verificación de los servicios solicitados por la Gerencia de Obras Portuarias de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

A37927

Artículo 6º **Encargar** a la Gerencia de Obras Portuarias, la administración del Contrato respectivo.

Artículo 7º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

RAMÓN CATALINO RETAMOZO DELGADO
Presidente del Directorio

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro Titular del Directorio

ROLAND DARIO STUZZENEGGER FÚSTER
Miembro Titular del Directorio

RUBÉN CARMELO VALDEZ CUELLAR
Miembro Titular del Directorio

JUAN CARLOS LUCIANO MUÑOZ MENNA
Miembro Titular del Directorio

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
Fecha 26/05/2020 Hora 11:47
Recibido por Jorge Romero